En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la seguridad del embalse de Yesa y de las obras de recrecimiento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de control de este Parlamento.

El Gobierno de Navarra encargó y adjudicó en su día un estudio independiente sobre la estabilidad y seguridad del embalse de Yesa. El plazo establecido al efecto fue de siete meses.

Por su parte, el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, encargó al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el análisis de toda la información sobre la seguridad de las obras de recrecimiento.

¿Conoce el Gobierno el contenido o en qué situación se encuentra la elaboración del informe sobre la seguridad del embalse de Yesa encargado a la empresa Geoconsult España, Ingenieros Consultores SA? En todo caso, ¿qué información puede aportar el Gobierno en relación con las condiciones de seguridad del embalse de Yesa y las obras de recrecimiento?

Pamplona, a 19 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero